H.C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del organismo correspondiente informe sobre las medidas de seguridad que se utilizan en la actualidad para controlar el ingreso de familiares y amigos que concurren a visitar a las personas que se encuentran alojadas en los establecimientos penitenciarios bonaerenses.

En concreto, informar:

1) Si existe un registro escrito de las personas que ingresan
2) Cuáles son los recaudos que se toman cuando ingresan menores de edad

3) Cuáles son los recaudos que se toman en los casos de visitas íntimas

4) Qué elementos tecnologicos se utilizan para controlar el ingreso de pertenencias (por ejemplo: scanner electrónicos)

5) En el último caso informar si todas las unidades penitenciarias bonaerenses tienen scanner para controlar ingreso y egreso

6) Si en los días de visitas se aumenta la cantidad de personal penitenciario para controlar y resguardar la seguridad en caso de algún problema

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

FUNDAMENTOS

El presente informe tiene como objetivo poder conocer los elementos que utiliza el Poder Ejecutivo Provincial en los controles que debe de realizar de las visitas a las personas que se encuentran alojadas en los establecimientos penitenciarios bonaerenses.

La seguridad de los internos es responsabilidad exclusiva del Poder Ejecutivo y es necesario conocer cuáles son las herramientas que se utilizan a tal fin.

Es por ello, que necesitamos conocer en detalle todos los recaudos que se toman en la actualidad para poder evaluar si se cumple con el control adecuado a la situación.

No podemos permitir que el Estado sea condenado internacionalmente por omisión ante posibles problemas derivados de su falta de control (CASO 10.506)

Por ello, solicitamos a los legisladores que apoyen la siguiente iniciativa.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.